

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**  
TALLERES PEDAGÓGICOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA

**DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:**

|                                   |                                     |  |                                  |
|-----------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| <b>CURSO ACADÉMICO</b><br>2021/22 | <b>PLAN DE ESTUDIOS:</b><br>BOLONIA | <b>TIPO</b><br>Obligatoria               | <b>CARÁCTER</b><br>Teórico/Prác. |
| <b>Créditos totales:</b><br>3ECTS | <b>Créditos teóricos</b>            | <b>Créditos teó.</b><br>/prác.<br>3 ECTS | <b>Créditos prácticos:</b>       |
| <b>CURSO:</b> 4º                  | <b>UBICACIÓN:</b> 2º SEMESTRE       |  |                                  |

**DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE**

**DEPARTAMENTO:** Danza Clásica

**E-MAIL:**

**TLF:**

**FAX:**

**URL WEB:**

**1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:**

Especialidad:

- Pedagogía de la danza (estilo danza contemporánea).

**CONTENIDOS:** Elaboración de propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos. Trabajo coreográfico. Espacio, música y desplazamiento en el aula de Danza. Diseño y práctica de unidades didácticas.

|   |  |
|---|--|
| <b>2. SITUACIÓN</b>                                       |  |
| <b>2.1 Prerrequisitos</b>                                 | Haber adquirido conocimientos de Didáctica General, Didáctica de la Danza. También haber superado Didáctica y Metodología de la Danza I y II y Prácticas externas I.   |
| <b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b> | Asignatura obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza (docencia para bailarines) de carácter semestral que se imparte en cuarto curso de la especialidad de Danza Contemporánea. El adecuado desarrollo de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos que le capacitarán para desarrollar y aplicar en el aula de danza el trabajo coreográfico de la metodología aprendida. |
| <b>2.3. Recomendaciones</b>                               | En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asistencia a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula. Traer un vestuario adecuado para ello.  |

|   |   |
|---|---|
| <b>3. COMPETENCIAS</b>  |   |
| <b>3.1 Competencias Transversales</b>                         | 2,3,6,7,8,12,13,15,16.  |
| <b>3.2. Competencias Generales</b>                            | 1,2,6,12.   |
| <b>3.3 Competencias específicas de la especialidad</b>        | 1,2,4,17.   |
| <b>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura</b> | <p>1. Elaborar propuestas de trabajo para diferentes niveles educativos: enseñanzas elementales y profesionales (a nivel medio y avanzado).</p> <p>2. Diseñar pequeñas piezas/ejercicios coreográficos utilizando correctamente la coordinación de movimiento y aplicando diferentes dinámicas.</p> <p>3. Utilizar correctamente la música y el espacio dependiendo del objetivo/objetivos de la pieza/ejercicios coreográficos.</p> <p>4. Elaborar y aplicar UD de diferentes niveles.</p> |

|  |
|--|
| <b>4. CONTENIDOS</b>   |
| <p><b>BLOQUE I: CONTENIDOS PRÁCTICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercicios de clase de diferentes niveles educativos</li> <li>• Trabajo coreográfico y compositivo</li> </ul>                                  |
| <p><b>BLOQUE II: CONTENIDO TEÓRICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de Unidades Didácticas de diferente niveles educativos</li> </ul>   |
| <p><b>BLOQUE III: CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de los diferentes recursos musicales y espaciales en la propuesta coreográfica de la pieza/ejercicios coreográficos</li> </ul> |

## **5. METODOLOGÍA**

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de talleres pedagógicos pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales y sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales prácticas, se aplicarán los conceptos básicos y fundamentales. La intención es combinar las exposiciones del alumnado con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio de la técnica que conforma la Danza Contemporánea se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Contemporánea en las enseñanzas básicas y profesionales, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. Será el propio alumnado quien ejecute y desempeñe las exposiciones de contenidos.

Será de vital importancia la implicación de los alumnos/as en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificará al inicio del curso académico, los temas o contenidos que el alumnado deberá trabajar de forma autónoma, a través de propuestas y/o exposiciones, organizados individualmente.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar las herramientas necesarias a cada alumno/a, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO**

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| <b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>    | <b>HORAS 39</b> |
| <b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b> | <b>HORAS 46</b> |

## 7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Asistencia y/o participación en espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este de forma presencial o vía on-line.

## 8. EVALUACIÓN

Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | COMPETENCIAS  |
|--|---|
| 1. Sabe elaborar propuestas de trabajo para diferentes niveles   | CT2, CT3, CT6, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE17     |
| 2. Sabe diseñar pequeñas piezas/ejercicios coreográficos donde utiliza correctamente la coordinación de movimiento y diferentes dinámicas                              | CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT13, CT15, CT16, CG1, CG2, CG6, CG12, CE1, CE2, CE4, CE17 |
| 3. Utiliza correctamente la música y el desplazamiento en el espacio dependiendo del objetivo/objetivos de la pieza coreográfica. de la pieza/ejercicios coreográficos | CT3, CT6, CT8, CT13, CT16, CG1, CG6, CE17   |
| 4. Sabe elaborar y aplicar UD de diferentes niveles  | CT2, CT3, CT6, CT8, CT12, CT13, CT15, CT16, CG6, CE17                               |

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será continuada y se llevará a cabo a través de actividades desarrolladas a lo largo de todo el semestre.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación

consistirá en realizar una prueba final donde se realicen ejercicios prácticos que contemplen la totalidad de los contenidos, unido a la entrega de una UD de enseñanzas básicas y otra UD de enseñanzas profesionales. Así mismo, el alumnado deberá realizar una prueba oral donde deberá responder a una serie de cuestiones referidas a la práctica de la técnica de Danza Contemporánea y desarrollar aplicaciones prácticas requeridas por el docente el mismo día de la prueba. La valoración de estas pruebas se especifican en el apartado de “ Criterios de calificación”

Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo a la *Orden de 19 de Octubre de 2020*, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura o durante el proceso de enseñanzase atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario y/o reflexión personal donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y co-evaluación requeridas por el docente.

**TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

|   |                              |
|---|------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba sumativas</li> <li>• Observación</li> <li>• Análisis de producciones</li> </ul>   | <p>Técnica de Evaluación</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro individual de la asistencia y la participación del aula, valorando la actitud, la implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura (la hoja de registro será individual y adecuada al perfil del alumnado y de la asignatura)</li> <li>• Pruebas prácticas</li> <li>• Ficha de seguimiento</li> </ul> | <p>Instrumentos</p>          |

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- Realización adecuada de actividades propuestas en clase (tanto teóricas

como prácticas). HASTA 7 PUNTOS

- Asistencia. HASTA 2 PUNTOS
- Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado con la asignatura. HASTA 1 PUNTOS

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 5 de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.

El alumnado que no asista a clase durante el curso y que supere el 20% de cómputo total de faltas de asistencia de horas de la asignatura realizará un examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Superarán la asignatura aquel alumnado que obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba práctica (donde el docente podrá formular preguntas y pautas sobre la misma). HASTA 8 PUNTOS
- Entrega de dos UD (una de básicas y otra de enseñanzas profesionales). HASTA 2 PUNTOS

Superarán la asignatura, aquellas alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.

### **Fechas de convocatorias/ exámenes.**

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de junio se realizará en la primera quincena de junio.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

| <b>Anexo 1. Procedimientos de evaluación</b> |   |  |                    |
|--|---|--|--------------------|
| <b>Tipos de pruebas</b>                      | <b>Actividades evaluables</b>   | <b>Criterios de calificación</b>   | <b>Ponderación</b> |
| Pruebas escritas                             | Unidades Didácticas   | Adecuada asimilación de los contenidos   | 10%                |
|  |   | Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica   | 5%                 |
|  |   | Limpieza y claridad expositiva   | 5%                 |
| Intervenciones prácticas                     | Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el profesor/a | Correcta ejecución de los ejercicios/pieza   | 10%                |
|  |   | Calidad y expresividad de los movimientos  | 10%                |
|  |   | Marcaje adecuado de los tiempos musicales  | 10%                |
|  |   | Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología                                  | 5%                 |
|  | Sesiones de aplicación práctica   | Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos   | 10%                |
| Pruebas orales                               | Exposición sobre libros y artículos relacionadas con el material de estudio   | Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos   | 5%                 |
| Participación en el aula                     | Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula   | Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula | 10%                |
|  | Asistencia  | -Puntualidad, formalidad en el comportamiento, con el vestuario con el docente y con sus compañeros                      | 20%                |

| <b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>             |  |
|------------------------------------|--|
| <b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b> | -Normativa vigente sobre los estudios de |



|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | <p>Danza .</p> <p>-Blom, A. y Chaplin, L. <i>The intimate act of choreography</i>. Dance books. 1989. London</p> <p>-Smith, M. <i>Dance composition</i>. Lepusbooks. 2004. London.</p>  |
| <p><b>RECOMENDADA</b></p> | <p>-AAV. <i>The modern dance</i>. Editorial Wesleyan, 1969. Midletown</p> <p>-Antúnez, S. <i>Del proyecto educativo a la programación de aula</i>. Editorial Graó. 1997. Barcelona.</p> <p>-Cubero, R. <i>Cómo trabajar con las ideas de los alumnos</i>. Diada Editores. 1993. Sevilla</p> <p>-Cunningham, M. <i>El bailarín y la danza</i>. Editorial Global Rhythm. 2009. Barcelona</p> <p>-Fuentes, S. <i>Pedagogía de la Danza</i>. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo. 2008 Bizcaia.</p> <p>-Hernández, P. <i>Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación</i>. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid.</p> <p>-Horosko, M. <i>Martha Graham. The evolution of her dance. Theory and Training</i>. UPF. 2002. Gainesville.</p> <p>-Jackson, V. <i>La vida en las aulas</i>. Editorial Morata y Fundación Paideia. 1996. Madrid</p> <p>-Lewis, D. <i>The illustrated technich of Jose Limon</i>. Dance Horizons. 1985. Higuistown.</p> <p>-Love, P. <i>Modern dance terminology</i>. Dance Horizons. 1997. New York.</p> <p>-Mazo, J. <i>Primer movers</i>. Princeton Book Company Publishers. 2000. Higuistown.</p> <p>-Toro, J. <i>Educación con corazón</i>. Gedisa. 2009. Madrid.</p> |